



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2025030012031

Fecha Radicado: 2025-01-22 08:39:39.0

Señor (a):

VIANOR DE JESUS ARBELAEZ LOPEZ

C.C. 70.287.024

Transversal 20ª # 54-27

Auto Servicios Remansos SARAMA

Rionegro – Antioquia

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – PÁGINA WEB.

Referencia.	Actuación Administrativa No. 1177-2021
Nombre del investigado.	VIANOR DE JESUS ARBELAEZ LOPEZ
Acto Administrativo a notificar.	2024080372629 del 24 de septiembre de 2024

Respetado(a) Señor(a) Arbeláez López:

Le solicitamos acercarse a la Oficina de Atención al Usuario de la Secretaria de Hacienda del departamento de Antioquia, ubicada en la Calle 42B # 52 - 106 del Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación en la página web del Departamento de Antioquia www.antioquia.gov.co de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo indicado en el asunto; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal dentro del término establecido, ésta se realizará mediante Edicto el cual se fijará en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 402 de la Ordenanza 41 de 2020.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica; o autorizar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante escrito, el cual no requerirá presentación personal; con la autorización deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica; para Entidades Públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025030012031

Fecha Radicado: 2025-01-22 08:39:39.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda

autorizado, en los términos del artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, éste sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de postulación.

Cordialmente,

JESUS HUMBERTO POSADA SEPULVEDA

Auxiliar Administrativo

Subsecretaría de Ingresos

	Nombre	Fecha
Proyectó	Jaime A. López G. Auxiliar Administrativo	21/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

